

Bogotá, D.C.  
Código de dependencia: 623

Señora  
**NUBIA ROCIO ORJUELA**  
Carrera 9 No. 15-70  
Ciudad.

**Referencia:** Respuesta derecho de petición-Rad. No. 20184600012282.  
**SDQS:** 69582018  
**Expediente:** 2015623890100300E SI ACTUA 12081

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el radicado de la referencia en el cual solicita la revocatoria directa contra la Resolución No. 0769 del 21 de diciembre de 2015, y al no evidenciar acuse de recibido del mismo y en aras de dar cierre a posibles respuestas inconclusas, es pertinente indicar que una vez verificado el expediente en referencia frente a dicha solicitud se evidencian las siguientes actuaciones administrativas:

- Mediante Resolución No. 0078 del 08 de mayo de 2018, se resuelve una solicitud de revocatoria directa contra la Resolución No. 769 del 21 de diciembre de 2015 incoada por la señora NUBIA ROCIO ORJUELA QUINTERO.
- Mediante Resolución No. 0594 del 27 de noviembre de 2019, por medio de la cual se resuelve una solicitud de revocatoria directa en contra de la Resolución No. 769 del 21 de diciembre de 2015 incoada por el Ministerio Publico.

En este orden de ideas, la presente respuesta es total para su solicitud, sin perjuicio de la información adicional que se requiera o se desee obtener sobre la presente gestión administrativa, la cual se deberá solicitar ante Alcaldía Local de Barrios Unidos.

Cordialmente

  
**ANTONIO CARRILLO ROSAS**  
Alcalde Local de Barrios Unidos  
Correo Electrónico: [alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: Shirley Velandia -Abogada contratista ALBU.  
Revisó y aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez – Coordinadora Área de Gestión Policiva Jurídica

**Alcaldía Local de Barrios Unidos**

Calle 74 A No. 63 – 04  
Código Postal: 111211  
Tel. 6602759  
Información Línea 195  
[www.barriosunidos.gov.co](http://www.barriosunidos.gov.co)

GDI - GPD – F082  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**